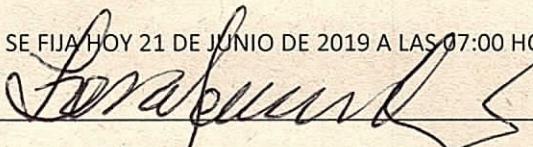
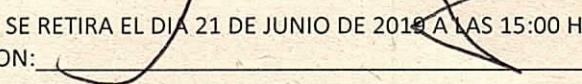


CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 07:00 HORAS POR EL
TERMINO DE UN (1) DIA HABIL.
FIRMA RESPONSABLE DE FIJACION: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 15:00 HORAS
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: 

A V I S O

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha, veintiuno de Junio de dos mil Diecinueve (2019), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente AVISO a fin de notificar al señor **ARMANDO CUELLO CUELLO**, identificado con cedula No. 1.766.259, sobre el contenido del auto No. 439 del 10 de Junio de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN CREDITOS contra el señor **ARMANDO CUELLO CUELLO**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución contra el señor **ARMANDO CUELLO CUELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.766.259

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación del crédito y remate de los dineros que hubieran o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente AVISO se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy 21 de Junio del dos mil Diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana.



ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario Ejecutor

Proyecto: Darwin Deluque



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia